



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

DE DIPUTADOS
COMPLETO
1137
46135

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto de la aplicación Billetera Santa Fe en relación a la acreditación de pagos para comerciantes, lo siguiente:

- a) si los mismos se están realizando en tiempo y forma;
- b) de no ser así, cuáles son las causas de las demoras; y,
- c) en tal caso, cuál es la fecha de pago estimada.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según trascendidos de los propios comerciantes usuarios de la aplicación Billetera Santa Fe los pagos de la misma se han retrasado en una semana o más. Como bien sabemos, esta aplicación cuenta con gran difusión en toda la Provincia, lo que implica que son muchos los comerciantes que cobran sus ventas a través de ellos. En algunos casos, incluso, las ventas realizadas a través de este sistema alcanzan el 90% del total.

En este contexto muchos comerciantes han reportado demoras en los pagos, lo que constituye una situación preocupante si se atiende al volumen de ventas que reviste el uso de esta aplicación y al crecimiento de las mismas en ocasión de las fiestas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar la presente.